12406 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican títulos y números de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.*

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

Por otra parte, la disposición transitoria tercera del citado Real Decreto 1890/2000 ordena la publicación, en un plazo de tres meses desde su entrada en vigor, de las especificaciones técnicas de las interfaces que se encontraran ya en servicio en dicho momento.

La presente Resolución tiene como objeto publicar el título y número de referencia de las interfaces notificadas por «Alúa-BroadBand Optical Access, Sociedad Anónima»; «Banda Ancha, Sociedad Anónima»; BT Telecomunicaciones, S. A. U; Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (MENTA), y «Loop Telecom., Sociedad Limitada», a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, que se encontraban ya en servicio en el momento de la entrada en vigor del Reglamento.

En su virtud resuelvo:

Primero.—Publicar los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Esta Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, Baudilio Tomé Muguruza.

ANEXO

Interfaz: Interfaz de banda ancha bajo demanda E3/ATM..
Operador: «ALUA-Broadband Optical Access, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: CP-E3.
Versión de la interfaz: 1.
Fecha de notificación: 5 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de banda ancha bajo demanda ethernet.
Operador: «ALUA-Broadband Optical Access, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: CP-ET.
Versión de la interfaz: 1.
Fecha de notificación: 5 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de banda ancha bajo demanda frame relay.
Operador: «ALUA-Broadband Optical Access, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: CP-FR.
Versión de la interfaz: 1.
Fecha de notificación: 5 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de banda ancha bajo demanda STM-1/AATM.
Operador: «ALUA-Broadband Optical Access, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: CP-ST.
Versión de la interfaz: 1.
Fecha de notificación: 5 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de circuito dedicado a 2.048 kbit/s no estructurado.
Operador: «ALUA-Broadband Optical Access, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: LL-E1.
Versión de la interfaz: 1.
Fecha de notificación: 5 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de circuito dedicado a 34 mbit/s no estructurado.
Operador: «ALUA-Broadband Optical Access, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: LL-E3.
Versión de la interfaz: 1.
Fecha de notificación: 5 de marzo de 2001.
Interfaz: «Interfaz de Usuario de la Red Punto Multipunto de Banda Ancha, Sociedad Anónima».
Operador: «Banda Ancha, Sociedad Anónima».
Identificador de interfaz: IR-2001-INTSU-01.
Versión de la interfaz: 1.ª
Fecha de notificación: 16 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea arrendada digital no estructurada a 2048 KBPS.
Operador: BT Telecomunicaciones, S. A. U.
Identificador de interfaz: ETIA-T001.
Versión de la interfaz: V.01.
Fecha de notificación: 30 de abril de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea arrendada digital no estructurada a 34 MBPS.
Operador: BT Telecomunicaciones, S. A. U.
Identificador de interfaz: ETIA-T002.
Versión de la interfaz: V.01.
Fecha de notificación: 30 de abril de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea arrendada digital no estructurada a 155 MBPS.
Operador: BT Telecomunicaciones, S. A. U.
Identificador de interfaz: ETIA-T003.
Versión de la interfaz: V.01.
Fecha de notificación: 30 de abril de 2001.
Interfaz: Interfaz de acceso banda ancha 10/100 MB/S.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-100BT.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de acceso básico RDSI.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta)
Identificador de interfaz: MNTA-BRA.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de acceso banda ancha a través de modem de cable en la red HFC.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-CM.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea punto a punto E1 estructurado.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-E1 Estruc.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea punto a punto E1 no estructurado.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-E1 no Estruc.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea punto a punto E3.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-E3.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea analógica.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-LA.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Líneas alquiladas punto a punto y frame relay de N x 64 KB/S.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-N64KBPS.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de acceso primario RDSI.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-PARA.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de Set Top Box de Televisión.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-STBTV.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea punto a punto STM1.
Operador: Cable i Televisió de Catalunya, S. A. U. (menta).
Identificador de interfaz: MNTA-STM1.
Versión de la interfaz: v1.1.
Fecha de notificación: 7 de marzo de 2001.
Interfaz: Interfaz de acceso por red de marcado.
Operador: «Loop Telecom, Sociedad Limitada».
Identificador de interfaz: Liz-DuM-001.
Versión de la interfaz: 1.0.
Fecha de notificación: 19 de abril de 2001.
Interfaz: Interfaz de acceso al servicio ADSL.

Operador: «Loop Telecom, Sociedad Limitada».
Identificador de interfaz: Liz-gAM-001.
Versión de la interfaz: 1.0.
Fecha de notificación: 19 de abril de 2001.

12407 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican títulos y números de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.*

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

La presente Resolución tiene como objeto publicar el título y número de referencia de las interfaces notificadas por Telefónica de España, S. A. U., a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En su virtud resuelvo:

Primero.—Publicar los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Esta Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, Baudilio Tomé Muguruza.

ANEXO

Interfaz: Interfaz de línea arrendada digital a 64 kbit/s no estructurada (D64U).
Operador: Telefónica de España, S. A. U.
Identificador de interfaz: ITE-AD-009.
Versión de la interfaz: 2.ª
Fecha de notificación: 31 de mayo de 2001.
Interfaz: Interfaz de línea arrendada digital A N X 64 kbit/s.
Operador: Telefónica de España, S. A. U.
Identificador de interfaz: ITE-AD-010
Versión de la interfaz: 2.ª
Fecha de notificación: 31 de mayo de 2001.

BANCO DE ESPAÑA

12408 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 26 de junio de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro	=	0,8611	dólares USA.
1 euro	=	106,71	yenes japoneses.
1 euro	=	7,4522	coronas danesas.
1 euro	=	0,60900	libras esterlinas.
1 euro	=	9,2192	coronas suecas.
1 euro	=	1,5222	francos suizos.
1 euro	=	88,93	coronas islandesas.
1 euro	=	7,9360	coronas noruegas.
1 euro	=	1,9476	levs búlgaros.
1 euro	=	0,57428	libras chipriotas.
1 euro	=	33,830	coronas checas.
1 euro	=	15,6466	coronas estonas.
1 euro	=	243,35	forints húngaros.
1 euro	=	3,4453	litas lituanos.
1 euro	=	0,5445	lats letones.
1 euro	=	0,3971	liras maltesas.
1 euro	=	3,4047	zlotys polacos.
1 euro	=	25.055	leus rumanos.
1 euro	=	218,4257	tolares eslovenos.
1 euro	=	42,381	coronas eslovacas.
1 euro	=	1.093.000	liras turcas.
1 euro	=	1,6621	dólares australianos.
1 euro	=	1,3085	dólares canadienses.
1 euro	=	6,7165	dólares de Hong-Kong.
1 euro	=	2,0645	dólares neozelandeses.
1 euro	=	1,5672	dólares de Singapur.
1 euro	=	1.119,00	wons surcoreanos.
1 euro	=	6,9100	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de junio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

12409 *COMUNICACIÓN de 26 de junio de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	193,225
100 yenes japoneses	155,924
1 corona danesa	22,327
1 libra esterlina	273,212
1 corona sueca	18,048
1 franco suizo	109,306
100 coronas islandesas	187,098
1 corona noruega	20,966
1 lev búlgaro	85,431
1 libra chipriota	289,730
100 coronas checas	491,830
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	68,373
1 lita lituano	48,294
1 lat letón	305,576
1 lira maltesa	419,003
1 zloty polaco	48,870
100.000 leus rumanos	664,083
100 tolares eslovenos	76,175
100 coronas eslovacas	392,596
100.000 liras turcas	15,223
1 dólar australiano	100,106
1 dólar canadiense	127,158
1 dólar de Hong-Kong	24,773
1 dólar neozelandés	80,594
1 dólar de Singapur	106,168
100 wons surcoreanos	14,869
1 rand sudafricano	24,079

Madrid, 26 de junio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.